

# El “City Prosperity Index”: Experiencias en la planeación mexicana

*Nery Torres-Meraz.* El Colegio Mexiquense A.C., Toluca, México.

*Alfonso Iracheta.* El Colegio Mexiquense A.C., Toluca, México.

**RESUMEN** | El Índice de Ciudades Prósperas (City Prosperity Index, CPI por su sigla en inglés) de ONU-Hábitat propone una visión integral que considera las dimensiones económica, social y ambiental de la prosperidad. A partir del análisis comparativo de diversos índices, se considera al CPI como una herramienta eficaz para la elaboración de diagnósticos y para la identificación de retos y potencialidades de las ciudades, lo que permite apoyar los procesos de planeación; sin embargo, resulta limitado para incidir en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, ya que depende del fortalecimiento de las capacidades locales para traducir los hallazgos en acciones concretas. Algunos municipios de México han mostrado que, incorporando planes de largo plazo diseñados a partir de los hallazgos del CPI, es posible guiar a sus ciudades para hacer de ellas lugares más sostenibles, seguras, resilientes y prósperas.

**PALABRAS CLAVE** | planificación urbana, gobierno local, sustentabilidad urbana.

**ABSTRACT** | *The City Prosperity Index (CPI) of UN-Habitat proposes a comprehensive vision that considers the economic, social and environmental dimensions of prosperity. Based on the comparative analysis of various indices, the CPI is considered an effective tool for the preparation of diagnoses and for the identification of challenges and potentialities of cities, which allows supporting planning processes; however, the tool is limited to influence the design, implementation and monitoring of public policies, since it depends on strengthening local capacities to translate the findings into concrete actions. Some municipalities in Mexico have shown that by incorporating long-term plans designed from the CPI findings, it is possible to guide their cities to become more sustainable, safe, resilient and prosperous places.*

**KEYWORDS** | *urban planning, local government, urban sustainability.*

Recibido el 25 de mayo de 2020, aprobado el 2 de noviembre de 2020.

E-mails: N. Torres-Meraz, ntorres@cmq.edu.mx | A. Iracheta, axic@cmq.edu.mx

## Introducción

Actualmente la mayoría de la población en el mundo es urbana. De acuerdo con cifras del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), más del 50% de la población mundial vive en ciudades y se espera que para 2030 represente más de dos terceras partes, por lo que las ciudades son sumamente importantes para el mejoramiento del bienestar de la población. En las ciudades se generan importantes procesos que incentivan la innovación y la creatividad, aunque también en ellas se presentan retos en materia de equidad e inclusión de las personas. Frente a esta realidad, las dinámicas que han propiciado los esquemas de globalización han impulsado estudios con distintas métricas, que buscan comparar los territorios y analizar cuál de ellos ofrece las mejores condiciones tanto para el desarrollo de actividades productivas como para las personas. En esta línea, dentro de los índices utilizados para analizar la posición de las ciudades están los que se enfocan en sus aspectos económicos, los que otorgan mayor peso a las condiciones sociales y los que asignan especial relevancia a los temas relacionados con la ecología y el medioambiente.

Con la finalidad de superar las limitaciones de los enfoques orientados al bienestar económico (que durante mucho tiempo han sido considerados como centrales para medir la prosperidad) y plantear una medida del bienestar integral, ONU-Hábitat ha propuesto un índice orientado a medir la prosperidad de las ciudades como una herramienta que proporciona información útil para la realización de diagnósticos, el diseño de políticas públicas y la implementación de acciones tendientes a lograr que las ciudades sean más seguras, inclusivas, sostenibles, resilientes y prósperas. Como parte de esta iniciativa se ha desarrollado el City Prosperity Index (CPI), el cual incorpora tres ámbitos del desarrollo: económico, social y ambiental, en un indicador sintético para la medición de la prosperidad.

Ante la enorme disponibilidad de métricas del bienestar, el propósito de este texto es exponer la forma en que se ha medido la prosperidad de las ciudades, mostrar cómo la propuesta de medición del CPI se diseñó y aplicó en ciudades mexicanas y señalar las limitaciones que tiene este instrumento para incidir en la formulación e implementación de políticas públicas urbanas. Esta investigación se ha realizado a través de una revisión documental amplia de diversas metodologías e índices del bienestar; la estrategia metodológica se encuadra en el paradigma cualitativo en el que se utiliza el análisis de contenido para examinar los índices más representativos para la medición de la prosperidad urbana. Tal estrategia se ha aplicado también para el análisis de los documentos que sustentan la aplicación del CPI en México.

La hipótesis que se plantea es que el CPI representa una aportación importante para la medición del bienestar, por su carácter integral y multidimensional; sin embargo, se advierte que su capacidad de incidir en el mejoramiento del bienestar es débil, pues está basada esencialmente en la provisión de información útil con miras a la elaboración de diagnósticos para la toma de decisiones, sin profundizar en el análisis crítico de las condiciones y los retos que enfrentan las ciudades, y tampoco en las estrategias para atenderlos; un elemento adicional por considerar es

la necesidad de convertir el CPI en un instrumento de monitoreo y evaluación de los avances urbanos en pos de una idea de prosperidad integral.

Con base en lo anterior, las preguntas que guían este documento son: ¿Cómo se ha medido la prosperidad urbana? ¿Qué es lo que propone el CPI para medir la prosperidad? ¿Qué elementos se incorporan en los estudios realizados para medir la prosperidad en México? ¿Cómo se han incorporado los resultados de los estudios realizados a los procesos de planeación, implementación y evaluación de políticas públicas en el país?

Para dar respuesta a estos cuestionamientos, el texto se ha organizado en cinco partes. En la primera sección, se presenta un recuento de algunos índices que muestran diversos enfoques en la medición de la prosperidad de las ciudades; el segundo apartado contextualiza el CPI en las agendas internacionales sobre el desarrollo urbano; posteriormente, en el tercer apartado se aborda el enfoque de las ciudades prósperas y del CPI; en la cuarta parte, se analiza el proceso seguido para la medición del CPI en México, así como los aspectos que se han recuperado para apoyar la planeación urbana. Finalmente, a manera de conclusión, se presenta una reflexión sobre las potencialidades del CPI para apoyar los procesos de planeación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el aspecto urbano.

### **Medición del bienestar: superando el enfoque económico en la concepción de la prosperidad**

La medición del bienestar es un tema que ha estado presente a nivel mundial desde hace algún tiempo. Existen varios enfoques para su medición, los cuales pueden ir desde la consideración del crecimiento económico, el nivel socioeconómico de las personas y la calidad de vida, hasta la inclusión de elementos relacionados con la sostenibilidad ambiental.

El enfoque dominante en la mayoría de los estudios en donde se aborda la prosperidad se basa en indicadores propuestos por la ciencia económica y fundamentalmente los sustentados en el modelo neoclásico (Murphy et al., 2014). Dentro de las métricas ampliamente aceptadas para la evaluación del bienestar destaca el Producto Interno Bruto, el cual, a pesar de que se formuló con la finalidad de medir la actividad económica de los países, se convirtió en el índice más popular para establecer la prosperidad de un territorio. Tan es así, que el PIB per cápita que se calcula a partir del PIB general es la magnitud más utilizada para comparar el bienestar entre naciones.

En las clasificaciones nacionales e internacionales en las que se comparan las ciudades, existe una serie de índices que les otorgan mayor peso a los factores económicos; y cuando los indicadores sociales y ambientales se incluyen, se les considera complementarios. Entre estas métricas destacan el Índice de Ciudades Globales, el Índice Global de Competitividad, el Índice de Competitividad Urbana y el Índice de Competitividad de las Ciudades de México, por mencionar algunos (Tabla 1).

**TABLA I | Medidas de bienestar a nivel urbano con predominio del enfoque económico**

DESCRIPCIÓN	ÍNDICES	PROPONENTE	PROPÓSITO
<p>Relaciona el bienestar con nivel de ingresos y utiliza mediciones de la actividad clásicas de la economía. Las variables económicas son centrales en la construcción de las métricas.</p>	Índice de Ciudades Globales	Hales, Peterson, Mendoza y Dessibourg-Freer (2019)	Muestra el ranking de ciudades con mejores perspectivas para la competencia global.
	Índice Global de Competitividad (City Competitiveness Index)	Economist Intelligence Unit (2012)	Analiza la capacidad de una ciudad para atraer capital, negocios, visitantes y talento.
	Índice de Competitividad Global (ICEM)	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM (2012)	Identifica los elementos para que una ciudad resulte atractiva al desarrollo de actividades económicas.
	Índice de Competitividad Urbana	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (2019)	Mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer inversiones y talento humano.
	Índice de Competitividad de las Ciudades de México	Cabrero y Orihuela (2013)	Ordena las ciudades mexicanas en función de su capacidad de competir en el mercado global.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE CADA ÍNDICE

En este grupo de métricas, el factor económico es central y generalmente tiene un peso mayor en la integración del índice. Estos índices, utilizados mayoritariamente para ofrecer información orientadora de las inversiones privadas, han sido propuestos por empresas de consultoría de negocios o asociaciones empresariales principalmente, por lo que el enfoque en los elementos económicos es su principal aporte. Con base en las tendencias de liberalización de la economía y la globalización, las ciudades se convierten en centros de atracción de actividades económicas, inversiones y personas, por lo que estos índices intentan medir esa capacidad de atracción.

Como parte de las críticas a la utilización de estas métricas, se puede señalar que la mejoría de la ubicación en dichas mediciones se ha convertido en un fin en sí mismo, por lo que la clasificación en un determinado nivel se toma como medida del éxito o fracaso de una ciudad. Para ello y con el fin de atraer nuevas empresas e impulsar el crecimiento económico, las ciudades entran en una carrera por demostrar que cuentan con ventajas competitivas y que resultan más atractivas que otras. En esta “carrera hacia el fondo”, se busca ofrecer mejores condiciones para la apertura y funcionamiento de empresas, generalmente mediante la existencia de mano de obra barata, reducción o condonación de impuestos o la flexibilización en términos de cumplimiento de requisitos ambientales (Fundación Friedrich Ebert Stiftung [FES], 2019).

Ante las limitaciones de los indicadores centrados en los aspectos económicos, la preocupación por los aspectos sociales del desarrollo llevó a cuestionar el centralismo del PIB para señalar el nivel de bienestar de un país (Cáliz & Denzin, 2018;

Costanza et al., 2014; Sen, 2000). Para estos autores, el crecimiento económico medido a través del PIB no necesariamente implica mejora en las condiciones del bienestar. En consecuencia, proponen métricas que se enfocan en el desarrollo social y en la calidad de vida. Estas nuevas propuestas buscan que el desarrollo humano esté en el centro de la cuestión y postulan una visión multidimensional, en donde el aspecto económico es una condición más de la prosperidad y generalmente no es la que tiene mayor importancia. Destaca al respecto el Índice de Desarrollo Humano (IDH) impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), que considera que el desarrollo humano se logra al tener una vida larga y saludable, con la adquisición de conocimientos y con el acceso a un nivel de vida digno. Este índice tiene su base en las aportaciones de Amartya Sen, quien propone una visión más integral del desarrollo, relacionándola con el ejercicio de las libertades. En esta perspectiva, se indica que la salud, la educación y el ingreso son requisitos fundamentales para potenciar las capacidades de los individuos.

Este enfoque en el desarrollo humano representó poner la mirada más allá del bienestar material de los individuos. Sin embargo, existen cuestionamientos respecto a tal planteamiento, relacionados, por una parte, con la consideración de que el desarrollo abarca más ámbitos y no únicamente educación, salud o ingreso; y metodológicamente, se critica la suficiencia en el número de indicadores y la ponderación que recibe cada uno: el hecho de que los componentes del IDH reciban la misma ponderación supone que existe sustitución perfecta entre los elementos del índice (López-Calva & Vélez, 2003; Ravallion, 1997; Tapia, 1995).

La Tabla 2 muestra algunas propuestas de medición de bienestar social. Este grupo de índices parte del reconocimiento de que se requieren mejores indicadores para medir el progreso social y la calidad de vida.

**TABLA 2 | Medidas de bienestar a nivel urbano con enfoque social**

DESCRIPCIÓN	ÍNDICES	PROPONENTE	PROPÓSITO
Se enfocan en el desarrollo humano. Reconocen que se requieren mejores indicadores para medir el progreso social.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015)	Monitorea el progreso social por condiciones adecuadas de salud, educación e ingreso.
	Índice de Calidad de Vida	Mercer Human Resources Consulting (2019)	Considera aquellos elementos que hacen que una ciudad sea atractiva para llevar a cabo negocios en un esquema de globalización.
	Índice de Capacidades Básicas (ICB)	Social Watch (2018)	Compara y clasifica a los países con relación a las capacidades mínimas indispensables para asegurar una adecuada calidad de vida.
	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	CEPAL (Feres & Mancero, 2001)	Caracteriza la pobreza a partir de la satisfacción o no de necesidades relacionadas con la vivienda, servicios básicos, educación básica y capacidad económica.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE CADA ÍNDICE

El Índice de Calidad de Vida de Mercer (2019) está pensado para guiar las acciones de las empresas que participan en la economía mundial, fundamentalmente aquellas que tienen presencia en distintos países y que precisan movilizar a su personal de un país a otro. Se acompaña de un cálculo sobre el monto del subsidio que deberían recibir los trabajadores internacionales para compensar las diferencias en la calidad de vida entre una ciudad y otra. Este índice solo mide las compensaciones en las diferencias de calidad de vida entre una ciudad y otra, por lo que deja fuera las consideraciones de bienestar de la población que habita en la ciudad de destino.

El ICB propuesto por Social Watch compara y clasifica a los países con relación a las capacidades mínimas indispensables para asegurar una adecuada calidad de vida. Se concibe como un instrumento para monitorear la evolución de los indicadores sociales básicos. Parte de la definición de la pobreza con base en las capacidades, por lo que no incluye a los ingresos económicos como parte de la medición, lo que representa una forma alternativa y no monetaria de medir la pobreza y el bienestar.

En tanto, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo multidimensional utilizado para saber si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales (Feres & Mancero, 2001). El NBI relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado y permite la construcción de mapas útiles para identificar y jerarquizar las zonas o grupos que se encuentran en situación de pobreza. Su capacidad para caracterizar la pobreza es amplia, por lo que se sigue utilizando en el diseño y formulación de políticas públicas de tipo social que atienden las carencias básicas de la población pobre.

En general, los índices presentados etiquetados como de bienestar social consideran pocos elementos, por lo que resultan limitados para señalar las carencias en ámbitos como ejercicio de derechos, acceso a servicios públicos de calidad, distribución de la riqueza, etcétera. Sus principales aportes son señalar que el crecimiento de las economías medido por el PIB resulta insuficiente para lograr mejores niveles de bienestar, y proponer mediciones adicionales relacionadas con la calidad de vida.

Recientemente, con la irrupción de las preocupaciones por el efecto del crecimiento y el desarrollo económico sobre el medioambiente, surgió el concepto de 'desarrollo sostenible', cuyos referentes son *Los límites del crecimiento* (Meadows et al., 1972), el Informe Brundtland (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1988) y los informes de las Cumbres de la Tierra, entre otros. Estos documentos llaman la atención sobre la problemática ambiental y plantean la necesidad de hacer sostenible el desarrollo.

Por su parte, las métricas relacionadas con la sustentabilidad ambiental incorporan algunos aspectos de sostenibilidad social y económica. En esta línea se encuentran el Índice de Ciudades Verdes, el Índice de Ciudades Competitivas y Sustentables, el Perfil de Ciudades Resilientes (CRPP), la Plataforma de Conocimientos sobre Ciudades Sustentables y el Índice de Ciudades Prósperas (CPI) (Tabla 3).

TABLA 3 | Medidas de bienestar a nivel urbano con enfoque ambiental

DESCRIPCIÓN	ÍNDICES	PROPONENTE	PROPÓSITO
Destaca la problemática ambiental y plantean la necesidad de hacer sostenible el desarrollo.	Índice de Ciudades Verdes	Economist Intelligence Unit-Siemens (2010)	Medir y evaluar el desempeño ambiental de 17 ciudades principales de Latinoamérica.
	Índice de Ciudades Competitivas y Sostenibles	Banamex (2015)	Evaluar a las ciudades mexicanas en dos aspectos: sustentabilidad y competitividad.
	Perfil de Ciudades Resilientes (CRPP)	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) - ONU-Hábitat (2016)	Medir la capacidad de respuesta de un territorio ante riesgos de desastres.
	Plataforma de Conocimientos sobre Ciudades Sustentables	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2020)	Analizar la sustentabilidad a partir de la generación de información con énfasis en los aspectos relacionados al cambio climático.
	Índice de Ciudades Prósperas (CPI)	UN-Habitat (2016)	Analizar y medir el progreso en tres ámbitos: económico, social y ambiental. Estas dimensiones se basan en una concepción holística e integral de la prosperidad.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE CADA ÍNDICE

La principal aportación de estos índices estriba en llamar la atención sobre las características y condiciones del medioambiente en el que se insertan las ciudades. Dado que consideran varias dimensiones de la sustentabilidad, proporcionan información relevante sobre temas clave para identificar una sociedad como sustentable. Por ser relativamente nuevos, requieren información que en muchos casos no está disponible, siendo necesario construir indicadores sobre sustentabilidad, resiliencia, cambio climático, entre otros.

Se incluye en este grupo al CPI, porque su concepción parte de una idea integral del desarrollo desde una perspectiva territorial que abarca aspectos económicos, sociales y ambientales del bienestar y los desglosa en aspectos como calidad de vida, infraestructura adecuada, equidad e inclusión social y sustentabilidad ambiental.

Los diversos índices referidos en este apartado han sido aplicados en México con distintos fines y por distintas instituciones. Las limitaciones señaladas para cada agrupación en la que estos se clasifican nos lleva a considerarlos como limitados e insuficientes para analizar la prosperidad integral, entendida como bienestar económico, social y ambiental.

### Las agendas internacionales como contexto del Índice de Prosperidad Urbana

Una vez que la ONU reconoció que más de la mitad de la población mundial radica en ciudades y que la población de bajo ingreso es mayoritaria y creciente (proceso que ONU-Hábitat denomina "urbanización de la pobreza"), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva

Agenda Urbana (NAU) han concentrado sus esfuerzos en la promoción de acciones para reducir la inequidad y la pobreza urbanas. Ha surgido así la necesidad de medir para planificar y gestionar políticas nacionales *ad hoc*, impactando la estrategia de prosperidad urbana y haciendo del CPI uno de los instrumentos de estas agendas globales.

El contexto de la estrategia de prosperidad urbana de ONU-Hábitat y del CPI está dado por la Agenda 2030 y los ODS, diseñados con miras a hacer de ambos una hoja de ruta para el mundo y porque, en consideración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015), dicha Agenda:

(...) presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. (p. 5)

Desde la óptica territorial y urbana, CEPAL señala que el Objetivo 11 de los ODS: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (pp. 51-52), destaca porque recupera con un enfoque integral el fenómeno urbano, situación que no se logró en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Al concentrarse en los problemas y retos de las ciudades, logra dos propósitos: integra y a la vez rescata los que son comunes a prácticamente todas las ciudades; esto es, la movilidad insustentable, la crisis financiera de los gobiernos locales y la falta de recursos para servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada, el deterioro de las infraestructuras y la persistencia de la pobreza y la desigualdad social y espacial (Iracheta, 2020, pp. 104-105).

Si bien se reconoce que la NAU significa un avance mundial al poner por delante en las agendas internacionales y nacionales a las ciudades como “sujetos” de desarrollo, desde otras perspectivas ha sido criticada porque predominan *declaraciones* de lo que los países y ciudades deberían hacer por encima de *compromisos para hacer*; también por no reconocer el papel protagónico que tienen los mercados en la urbanización y en los problemas que enfrentan las ciudades.

Esta crítica no es nueva, ya que se ha argumentado que ha sido poco el esfuerzo –de la ONU y de los gobiernos– para transformar las condiciones de inequidad, desorden e insustentabilidad de las ciudades y también para evaluar los avances logrados en las dos conferencias anteriores a Hábitat III (Hábitat I y Hábitat II) (Cohen, 2016). Señala Iracheta (2020) al respecto:

Como ocurre con otras importantes agendas mundiales promovidas por la ONU, la Agenda 2030 y sus ODS, son fuertemente dependientes de la voluntad política de los Estados Miembros para aplicarla. En este contexto, la propia institución mantiene una estrategia política e ideológica que se caracteriza por reconocer los problemas y desmenuzarlos, pero sin cuestionar sus causas que han sido históricamente determinadas. Estas son, por una parte, el modelo de producción capitalista neoliberal y su matriz de producción, distribución y consumo global dominante y extractivista, y por la otra, las políticas que aplican los gobiernos y las empresas



privadas. Ambas representan barreras fundamentales que reducen sensiblemente las posibilidades de cumplimiento de las metas asumidas, como ya ocurrió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). (p. 105)

De esta manera, el CPI se constituye como una herramienta central para medir y monitorear la implementación de la NUA y, en consecuencia, incluye las ventajas de esta agenda internacional y también sus limitaciones.

### **El enfoque de prosperidad de ONU-Hábitat: una visión integral y holística**

El concepto de prosperidad urbana reconoce que los temas económicos no son los únicos para medir el bienestar. A través de la Iniciativa de Ciudades Prósperas de ONU-Hábitat, se incluye un mecanismo de monitoreo de la sostenibilidad de las ciudades que representa un marco conceptual para atender los problemas relacionados con el crecimiento insostenible y disfuncional de las ciudades. Esta propuesta parte por reconocer que las ciudades concentran elementos de progreso económico, social y tecnológico que permiten a las personas acceder a un mejor nivel de vida; que la urbanización representa un mecanismo generador de desarrollo para las sociedades, pero se advierte también la existencia de retos y limitaciones para hacer de ellas espacios más sustentables, resilientes, inclusivos y seguros (UN-Habitat, 2013).

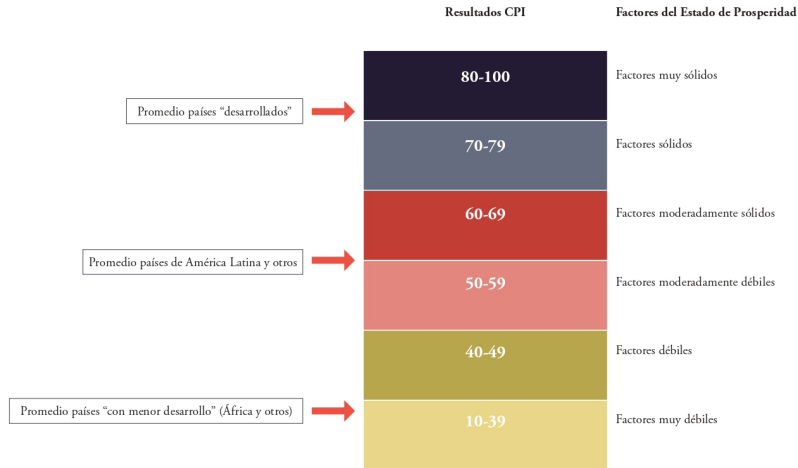
La Iniciativa de Ciudades Prósperas considera que una ciudad próspera es aquella donde los seres humanos consiguen satisfacer sus necesidades básicas, donde encuentran bienestar, acceden a bienes y servicios públicos esenciales y donde se pueden atender otras necesidades no materiales (ONU-Hábitat, 2016).

El índice se creó en 2012 como una respuesta a la necesidad de los gobiernos locales de contar con herramientas para medir la prosperidad y sostenibilidad de las ciudades (ONU-Hábitat, 2016), para lo cual considera tres escenarios:

- CPI Básico. Utiliza indicadores generalmente disponibles para todas las ciudades, por lo que se aplica con fines de comparación.
- CPI extendido. Es una versión más avanzada del índice básico. Integra indicadores adicionales que no están disponibles en todas las ciudades, por lo que su utilización es con el fin de realizar un análisis más técnico, así como apoyar el planteamiento de políticas públicas. La disponibilidad y calidad de la información determinan la posibilidad del cálculo del índice (UN-Habitat, 2016).
- CPI contextual. Representa el estado más avanzado del cálculo. Se construye con indicadores más específicos con el fin de monitorear las iniciativas y proyectos locales.

El CPI proporciona una medida de la solidez o debilidad de los factores de prosperidad en la ciudad. Los valores resultantes pueden agruparse en seis escalas de prosperidad, que van desde ciudades con factores de prosperidad muy sólidos, a aquellas en las que los factores se encuentran muy débiles, según la escala siguiente (Figura 1).

**FIGURA 1 | Índice de Ciudades Prósperas (CPI): Escalas de la prosperidad urbana**



FUENTE: IRACHETA (2017)

Para analizar y medir el progreso de cada ciudad, el CPI se ha estructurado en seis dimensiones que se basan en una concepción integrada de la prosperidad: i) productividad, ii) infraestructura para el desarrollo, iii) calidad de vida, iv) equidad e inclusión social, v) sostenibilidad ambiental, y vi) gobernanza y legislación urbana. Estas dimensiones se organizan en 22 subdimensiones y en 40 indicadores. En el caso del CPI extendido se incluyen más de 60 variables distribuidas en cada una de las dimensiones y subdimensiones (Tabla 4). Gráficamente las seis dimensiones se expresan en la llamada "Rueda de la Prosperidad" (Figura 2).

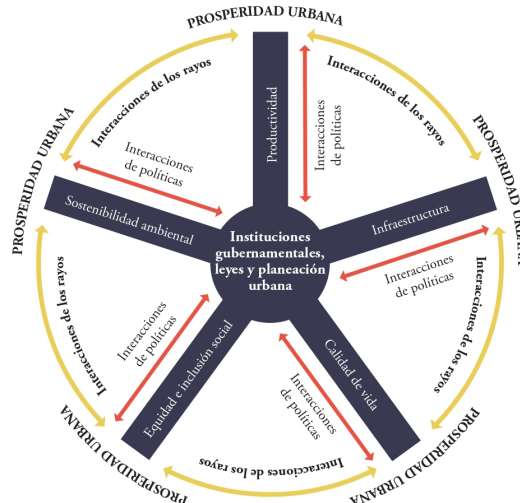
Si bien se considera al CPI como una herramienta global, integral y adecuada para analizar la prosperidad urbana, es preciso señalar sus limitaciones. Las principales críticas que se le pueden atribuir son de dos tipos: metodológico y conceptual. De acuerdo con Laslett y Urmee (2020) y Wong (2015), las de tipo metodológico se refieren a la selección y manejo de los indicadores declarados pertinentes para la evaluación, así como el método de agregación de la información, de tal manera que, dependiendo del método utilizado, los valores altos pueden compensar los valores bajos de los indicadores. Pour et al. (2017) y Arbab (2017) han modificado los pesos de las dimensiones y subdimensiones, por considerar que ellas no reflejan las condiciones de las ciudades en las cuales aplican el CPI. En el plano conceptual, Arslan et al. (2016) señalan que el CPI no resulta suficiente para traducir, en políticas públicas a nivel de barrio, la información que genera. Canestraro et al. (2019) mencionan que el CPI presenta desafíos conceptuales y metodológicos importantes tanto en la definición de la escala, que no capta las diferencias de la prosperidad intraurbana, como en la ausencia de un enfoque de derechos como eje transversal de la prosperidad.

**TABLA 4 | Dimensiones de la Prosperidad Urbana**

DIMENSIÓN		
01	Productividad	Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, la generación de ingresos, el empleo y la igualdad de oportunidades que proporcionan niveles de vida dignos para toda la población.
02	Infraestructura de desarrollo	Una ciudad próspera proporciona infraestructura y servicios –vivienda adecuada, saneamiento, suministro de energía, sistemas de movilidad sustentable, tecnologías de información y comunicaciones– necesarios para sostener a la población y la economía, y mejorar la calidad de vida.
03	Calidad de vida	Una ciudad próspera proporciona servicios sociales, educación, espacios públicos, recreación, salud y seguridad, necesarios para mejorar los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.
04	Equidad e inclusión social	Una ciudad es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en pobreza extrema y privaciones. Esto implica reducir la incidencia de barrios marginales y de nuevas formas de pobreza y marginación.
05	Sostenibilidad ambiental	La creación y (re)distribución de los beneficios de la prosperidad no destruyen o degradan el ambiente; en cambio, reducen la contaminación, aprovechan los residuos y optimizan el consumo de energía. Significa que los recursos naturales de la ciudad se preservan en beneficio de la urbanización sostenible, de tal forma que no se comprometan las necesidades de las futuras generaciones.
06	Gobernanza y legislación urbana	Las ciudades son más capaces de combinar sostenibilidad y prosperidad compartida a través de la gobernanza urbana efectiva y liderazgos transformadores, elaborando planes integrales y ejecutando políticas transformadoras que se diseñan y aplican con la participación social; actualizando leyes y reglamentos y creando marcos institucionales adecuados con los tres ámbitos de gobierno y con los actores y las instituciones locales.

FUENTE: ONU-HÁBITAT (2016)

**FIGURA 2 | Rueda de la prosperidad**



FUENTE: UN-HABITAT (2013)

Wong (2015), por su parte, señala que las dimensiones del CPI abarcan conceptos abiertos y complejos y que la calidad de los datos y las estimaciones realizadas son decisivas en la medición. Al respecto, indica que la ponderación y los métodos analíticos no son suficientemente aclarados en la metodología; cuestiona la definición de las ciudades, ya que en muchos casos no responde a límites administrativos, sino a dinámicas espaciales amplias; señala que el CPI no considera la importancia de las dinámicas globales en la prosperidad y, asimismo, cuestiona la capacidad del índice para el seguimiento del progreso y la formulación de políticas.

### **El CPI en México: aportaciones para la medición de la prosperidad urbana**

El énfasis que se le ha dado a los ODM, los ODS, la Agenda Urbana 2030 y la NAU, ha propiciado la presentación de distintas iniciativas para la aplicación del CPI en México, a partir de cuyos resultados se busca proponer medidas de política pública que incidan sobre el desarrollo de las ciudades (ONU-Hábitat, 2017). La metodología del CPI ha requerido adecuarse para su aplicación a las ciudades mexicanas; una vez definidos los ajustes metodológicos, estos han sido aplicados a distintas ciudades del país.

#### **Aportaciones metodológicas para la medición de la prosperidad urbana**

La Representación de ONU-Hábitat para México y Cuba<sup>1</sup> llevó a cabo el cálculo del CPI en su versión básica con la finalidad de analizar la prosperidad de las ciudades mexicanas, convirtiéndose México en el país con el mayor número de ciudades evaluadas. Este proceso se desarrolló en dos etapas.<sup>2</sup> En la primera, se estimó el CPI básico como una herramienta para apoyar diagnósticos integrales e ideas de estrategia en los principales municipios en los que el INFONAVIT había otorgado el mayor número de créditos hipotecarios. Esta etapa fue fundamental, porque permitió generar un conjunto de ajustes metodológicos al CPI, a fin de “tropicalizarlo” a las condiciones de México.

Considerando que el CPI –un índice global que tuvo su origen en las oficinas centrales de ONU-Hábitat en Nairobi, Kenya– tiene como orientación central los países de menor desarrollo y los que se encuentran en proceso de desarrollo; diversos elementos de la metodología requieren ser analizados para garantizar su aplicación y utilidad en países con condiciones socioespaciales particulares, como es el caso de México.

Un primer escollo metodológico es que el CPI es un índice que mide la prosperidad de ciudades; sin embargo, el planteamiento original acordado entre ONU-Hábitat y el INFONAVIT se refirió a CIUDADES, aunque la lista determinada por este último realmente se refería a municipios. De ahí surgió una pregunta: ¿Cómo medir la prosperidad de una ciudad en México, si las ciudades mexicanas no están

---

1 Con el apoyo financiero del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la participación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

2 La primera, durante 2015, fue realizada por Centro Eure SC (consultora mexicana) para la Representación de ONU-Hábitat con recursos aportados por INFONAVIT; y la segunda fue realizada directamente por INFONAVIT para dicha Representación.

definidas en la legislación del país, ni delimitadas en el territorio, ni medidas en las estadísticas oficiales?

El marco jurídico mexicano NO define la ciudad como unidad espacial para el análisis territorial. La unidad común de análisis territorial y estadístico es el municipio, cuyos límites políticos y administrativos no tienen relación con su realidad socioespacial.

Conceptualmente, la clasificación de unidades territoriales es diversa, dependiendo de quién la realiza. Un ejemplo son las “áreas geográficas estadísticas básicas” (AGEB) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),<sup>3</sup> que son referidas como fuente de análisis de información estadística, sin que su delimitación se realice a partir de criterios de estructura y organización urbana.

Por otra parte, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) establece el ‘centro de población’ como unidad base para el ordenamiento y desarrollo urbano; sin embargo, su delimitación carece de metodologías homogéneas y confiables, por lo que cada centro de población es definido de acuerdo con condiciones locales, además de que ello solo aplica cuando se elabora un plan o programa de desarrollo urbano. En este sentido, entre los municipios de las 59 zonas metropolitanas reconocidas oficialmente al momento de esta medición (2015), del orden del 10% carecía de un programa de desarrollo urbano y solo 38% de dichos programas tenía validez.

Finalmente, los Bandos de Policía y Buen Gobierno de los municipios no son homogéneos y cada municipio divide su territorio en unidades menores, cuya delimitación no corresponde a estudios o estrategias de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, teniendo cada una diversos nombres según la legislación local (delegaciones, rancherías, fraccionamientos, otros).

Otro criterio institucional para la delimitación territorial y la definición de las categorías de poblados es el número de habitantes. Mientras el Sistema Urbano Nacional (SUN) considera como centro urbano aquel que cuenta con más de 15.000 habitantes, el INEGI define una localidad urbana como aquella con más de 2.500 habitantes. Como resultado de lo anterior, cuando se preguntó en cuáles ciudades se aplicaría el CPI, quedó claramente establecida la confusión gubernamental entre municipio y ciudad.

Al considerar que más de 70% de los municipios determinados por el INFONAVIT para la medición del CPI en esta primera etapa están CONURBADOS con cuando menos otro municipio, la propuesta de Centro Eure,<sup>4</sup> aceptada y apoyada por ONU-Hábitat para enfrentar el problema, fue la delimitación en cada caso de su

3 Según la definición de INEGI, una AGEB urbana es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial. [N. de E.]

4 Centro Eure se presenta como una Sociedad Civil dedicada a generar conocimiento a partir de la investigación aplicada, la reflexión y el debate, que permitan desarrollar soluciones a los problemas públicos que enfrentan las ciudades y las regiones. En <https://www.centroeure.org.mx/home/> [N. de E.]

“aglomeración urbana”, independientemente de los límites político-administrativos virtuales y atendiendo a su realidad socioespacial.

El método seguido consistió en delimitar las áreas urbanas por la presencia de población y vivienda, considerando su “continuo” urbano a través tanto del Marco Geoestadístico y usos del suelo de INEGI, como del análisis de clasificación de suelos mediante teledetección y con imágenes de satélite de última generación y actualidad. Como se observa en los mapas (Figura 3), es clara la diferencia entre uno y otro método respecto a la precisión de las áreas realmente urbanizadas, lo que permitió que las mediciones espaciales del CPI fueran más precisas.

A este análisis se aplicó el concepto de ‘huella urbana’ desarrollado por ONU-Hábitat, que considera una envolvente a 100 metros del límite del área urbanizada, con lo cual fue posible integrar a cada aglomeración, las áreas periféricas dependientes de la ciudad central.

A manera de ejemplo, se muestra en el caso del Valle de México el resultado del análisis de “continuos” urbanos, más las áreas urbanas dentro de una aglomeración (Figura 4).

Como producto de estos trabajos, fue posible delimitar las “ciudades” (aglomeraciones urbanas) sujetas a medición del CPI, con lo que, de los 153 municipios considerados originalmente en la primera etapa, en la realidad los estudios y mediciones se extendieron a 343.

Debe tomarse en cuenta que, por la forma en que se integra y analiza la información estadística y de planeación en México y ante la inexistencia de información por ciudad o por aglomeración urbana, fue necesario realizar los cálculos considerando, en buena parte de los indicadores, la información de todo el ámbito municipal.

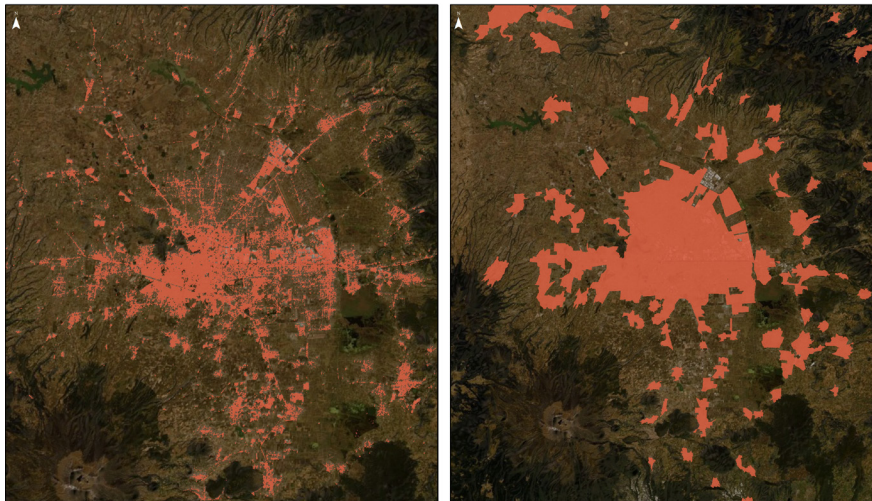
Otros ajustes fueron propuestos y aceptados por ONU-Hábitat, como la inclusión de un análisis de contexto socioeconómico y demográfico en cada aglomeración (y sus municipios), a fin de enmarcar las mediciones de cada dimensión y ofrecer más elementos para su interpretación; igualmente, se incluyó un conjunto de ideas de estrategia básicas para elaborar los planes de acción para cada aglomeración y municipio.

Finalmente, el cálculo de los indicadores de prosperidad planteados por el CPI dio como resultado la integración de informes para cada una de las aglomeraciones (y sus municipios). Dichos informes integran diagnósticos de bienestar, cuya utilidad se relaciona con la posibilidad de planteamiento de políticas públicas basadas en evidencia y datos. Adicionalmente, estos indicadores permiten monitorear los avances en la implementación de la Agenda 2030 y la NAU, que representan temas prioritarios para ONU-Hábitat y para el desarrollo urbano de México.

Se dio un paso importante en la publicación de dichos reportes al aplicar un programa que permite actualizar los documentos editados cuando se realizan ajustes por diversas razones, con lo que se redujeron costos y tiempos y se logró tener actualizado cualquier reporte. Ello facilita su aplicación para mejorar las políticas públicas urbanas en el ámbito municipal, a la vez que permite realizar seguimiento a las políticas públicas que se aplican, para atender los indicadores más débiles.



FIGURA 3 | Delimitación de área urbana de las aglomeraciones (ej. Monterrey)

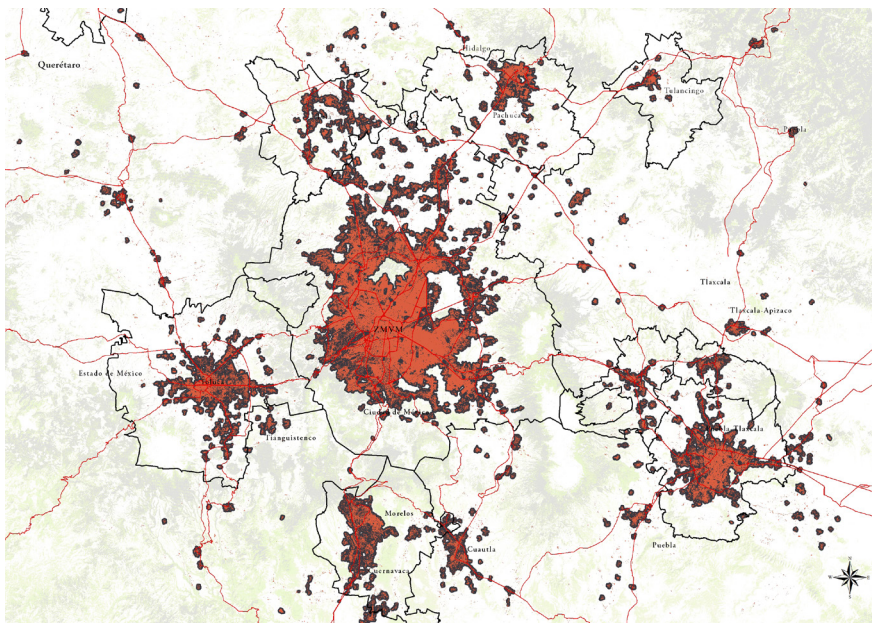


DATOS: CLASIFICACIÓN SOBRE LANDSAT  
"BUILT-UP PIXEL"

DATOS: ÁREA URBANA INEGI 2013, 1:20K  
MARCO GEOESTADÍSTICO 2014

FUENTE: CENTRO EURE Y LEAP FROG PARA ONU-HÁBITAT E INFONAVIT, 2015

FIGURA 4 | Aglomeraciones urbanas en el Valle de México y la Megalópolis del Centro de México



FUENTE: CENTRO EURE Y LEAP FROG PARA ONU-HÁBITAT E INFONAVIT, 2015

El ejercicio de cálculo del CPI básico iniciado en 2015 se amplió en 2018 con un mayor número de municipios; esta segunda etapa culminó con el cálculo del CPI para 152 municipios adicionales, los que, sumados a los 343 de la primera etapa, llevaron a un total acumulado de 495 municipios.

A partir de la integración de estos estudios, se construyó una base de datos con información oficial para la toma de decisiones de política pública. Dicha información se encuentra a disposición del público y se espera que en el año 2021 se dé continuidad a este ejercicio, pues uno de los compromisos establecidos entre ONU-Hábitat e INFONAVIT es la realización del cálculo cada tres años, con la finalidad de medir los cambios en la prosperidad de las ciudades mexicanas (ONU-Hábitat-INFONAVIT, 2018).

### **Experiencias locales en la aplicación del CPI**

A partir de la presentación del cálculo del CPI básico, se dio inicio a la elaboración de estudios con miras a obtener información en mayor detalle. Una muestra de esto es el convenio de ONU-Hábitat y el Gobierno de Jalisco para la realización del cálculo del CPI básico y extendido. Los resultados de dicha operación se presentaron en el estudio “Guadalajara Metropolitana. Prosperidad urbana: oportunidades y propuestas” (ONU-Hábitat, 2015), el cual toma de base los postulados de la NAU y la Agenda 2030, e incorpora el cálculo del CPI para ocho municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos). En este documento se reconoce el crecimiento urbano desordenado, la mala planeación urbana, la desigualdad, la inseguridad, la mala calidad de vida como problemáticas urgentes de atender. Se plantea la necesidad de contar con instrumentos de planeación para el ordenamiento territorial, ecológico y urbano, por lo que el CPI representa un instrumento de planeación innovador, aunque insuficiente, porque debe integrarse y adaptarse al sistema de planificación de las ciudades como una pieza más. Desde esta perspectiva, a partir de los resultados del CPI se derivaron recomendaciones de política pública para los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Asimismo, con el fin de mejorar los indicadores en los que el CPI mostró factores débiles, se plantearon diversos proyectos estratégicos.

En síntesis, el CPI permite elaborar un diagnóstico de la prosperidad urbana a partir del cual se desprenden diagnósticos particulares para cada una de las dimensiones de la prosperidad, como base de una propuesta de plan de acción para atender los problemas que representan mayores retos. En este sentido, complementa el análisis y las propuestas para el desarrollo de la compleja estructura socioespacial de esta metrópoli y sus municipios, consignada en la legislación y las metodologías existentes en México y en el estado de Jalisco. A la vez, ofrece la oportunidad de aportar a procesos de monitoreo y evaluación sistemáticos y frecuentes sobre el desarrollo urbano y metropolitano, aunque sería excesivo considerar dicha propuesta como la fuente diagnóstica única para la planificación urbana local.

En este mismo sentido, y con la finalidad de atender los postulados de la NAU y los ODS, el Ayuntamiento de Mérida en Yucatán y ONU-Hábitat convinieron en



realizar el cálculo del CPI extendido,<sup>5</sup> con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación urbana y ejecutar un proyecto estratégico que considerara los resultados del CPI. El cálculo realizado para Mérida consideró el desglose de información con algunos indicadores a nivel de áreas geográficas estadísticas básicas (AGEB). Esto permitió identificar la forma en que se distribuyen los indicadores de bienestar al interior de la ciudad, identificar cuáles son los indicadores débiles, focalizar las áreas donde se presentan estos problemas y contrastarlos entre sí para identificar las relaciones entre ellos.

Otra de las entidades territoriales que han sido pioneras en utilizar el CPI y traducir sus resultados en medidas de política pública es el municipio de Zapopan en Jalisco.

Si bien los municipios de Zapopan y Mérida fueron los primeros que incluyeron los resultados del cálculo del CPI en el diseño de políticas públicas, posteriormente se han incorporado otros que han considerado necesario realizar un ejercicio similar; entre ellos, Santiago de Querétaro, Reynosa y San Luis Potosí (ONU-Hábitat, 2018a; ONU-Hábitat, 2018b). Destaca al respecto el caso de San Luis Potosí, que ha acordado con ONU-Hábitat un proceso de asistencia técnica para la implementación de la NAU y la elaboración del CPI extendido como apoyo al proceso de planeación local. Los resultados del CPI para cada dimensión de la prosperidad calculados en 2015, han sido considerados para la elaboración en 2019-2020 del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí (PMOTDU-SLP). En este documento se toman como referente los compromisos de la NAU, la Agenda 2030 y los ODS, los cuales son considerados en la definición de ejes de acción, zonas y ámbitos de atención estratégica para el mejoramiento del bienestar en el ámbito urbano.

El PMOTDU-SLP contó con un amplio proceso de planeación y participación social, en el cual se presentó el diagnóstico, las propuestas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y los proyectos estratégicos identificados para validación y escrutinio público. Al momento de escribir este texto (2020), el PMOTDU se encontraba en etapa de consulta ciudadana, por lo que una vez finalizado el proceso se espera que sea el referente principal para orientar el desarrollo urbano de la ciudad (H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2019). A diferencia de las ciudades y metrópolis antes mencionadas, en San Luis Potosí se integró el CPI como una pieza en la estructura de planeación participativa y de largo plazo del municipio, reconociendo que –más allá de sus aportaciones ya analizadas en este texto– sus alcances son claramente limitados y no deben ser sobrevaluados. Con esta perspectiva, el PMOTDU da cumplimiento al compromiso de poner en valor las agendas internacionales de ONU-Hábitat en un contexto de planificación territorial propio.

---

5 Estos trabajos fueron realizados por Centro Eure sc para la Representación de ONU-Hábitat México y Cuba.

## **Reflexiones sobre la utilización del CPI para medir la prosperidad y como instrumento de apoyo en la planeación local. A manera de conclusión**

El interés por medir el bienestar de países, regiones y ciudades ha llevado a plantear distintas métricas de la prosperidad. Ante la pregunta sobre la forma como se ha medido la prosperidad, es preciso notar que las propuestas van desde las medidas clásicas de la ciencia económica, a los indicadores de bienestar y equidad social, hasta las iniciativas que incorporan las preocupaciones por el medioambiente, los efectos del cambio climático, el calentamiento global, y los procesos de urbanización y ocupación del territorio. Actualmente se reconoce que el PIB es inadecuado para medir el bienestar social y la calidad de vida de la población y que el derecho a la ciudad y a un ambiente sano forma parte de la idea del bienestar integral. Estos argumentos han sido considerados en la propuesta del CPI, el cual incorpora las ventajas de cada uno de los enfoques del bienestar. Sus seis dimensiones representan los elementos necesarios de considerar para evaluar una ciudad o territorio como próspero, elementos que permiten saber si las ciudades son lugares sustentables, resilientes, inclusivos y seguros.

Como se comentó antes, en México se han realizado esfuerzos importantes para analizar la prosperidad en cerca de 500 municipios que concentran el 90% de la población urbana del país. Se hicieron adecuaciones a la metodología original, destacando el concepto de ‘aglomeración urbana’ para delimitar las ciudades y la utilización de variables tipo “proxi” para subsanar las deficiencias de la información disponible, entre otras ya reseñadas.

La evaluación realizada al término de la primera etapa de este proceso (2015) ha permitido considerar la necesidad de incorporar variables adicionales, a fin de ampliar el espectro de fenómenos sujetos a medición y proporcionar información más detallada en relación con aquella solicitada en el CPI; de ahí que un reto pendiente sea la definición de variables adicionales e información, que se deberán incluir en las siguientes mediciones.

Asimismo, el estudio de la prosperidad urbana en México permitió hacer de la NAU y de los ODS de la Agenda 2030, referencias obligadas en el diseño de las políticas, planes y proyectos urbanos de diversos municipios.

No obstante, cabe hacer notar algunos aspectos de solución pendiente. Aun cuando consideramos que el CPI es una valiosa herramienta para identificar los retos, las oportunidades y las fortalezas de las ciudades, se reconoce que la traducción de estos en instrumentos de planificación urbana depende de la voluntad política de los gobiernos locales para darles continuidad; de no existir dicha disposición, se corre el riesgo de ser archivados como un documento más de planeación. Para evitar esta situación, diversas instancias –académicas, de consultoría, de gobiernos locales y de ONU-Hábitat– han ido desarrollando una estrategia consistente en el planteamiento de programas y planes locales con visión de largo plazo, a la par de los instrumentos y acuerdos sociopolíticos para que dichas propuestas sean efectivas. Un caso relevante de considerar es el del municipio de San Luis Potosí.

Asimismo, los diagnósticos derivados del CPI muestran que la mayoría de los municipios tiene serias deficiencias, pues en gran parte de ellos las autoridades

locales carecen de las capacidades para implementar y dar seguimiento a esquemas de planeación y ordenamiento territorial en general. Tal situación aparece con mayor intensidad en los casos de conurbaciones y zonas metropolitanas, lo cual hace más difícil aún la modificación de las tendencias de la urbanización identificadas a partir de los resultados del CPI. Esta debilidad pone en riesgo la continuidad de las políticas públicas urbanas. De allí que sea central la recuperación del papel del Estado en el ordenamiento territorial y urbano a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, y su ampliación a estructuras de planeación participativas y con capacidad real de planificar y actuar con visión de largo plazo. Destacan en esta materia los institutos municipales de planeación (IMPLANES), u organismos similares, porque en ellos se ha evidenciado un entendimiento y aprovechamiento del CPI para la mejora de los planes y programas y las gestiones de un desarrollo urbano más ordenado, equitativo y sustentable.

Otro punto importante de recalcar es que los diagnósticos basados en el CPI y plasmados en los programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano no tienen carácter vinculante y su capacidad de incidir en la realidad urbana no es suficiente para modificar las tendencias de deterioro urbano en que se encuentran casi todas las ciudades de México. Adicionalmente, la gestión y ejecución de los proyectos estratégicos identificados requiere garantizar la disponibilidad de recursos financieros, mientras los municipios muestran debilidades para generar recursos propios. Esto es una consecuencia del Pacto Fiscal en México, que tiene a los municipios al final en la distribución de recursos presupuestales de inversión, lo que se agudiza por la baja capacidad local de recuperar las plusvalías inmobiliarias por medio del impuesto predial y otros gravámenes. Como consecuencia, buena parte de los municipios urbanos no cuenta con un sistema de financiamiento de las inversiones requeridas en sus planes y programas, por lo que requieren fortalecer las capacidades de sus instituciones para gestionar dichos recursos.

Aun cuando estas situaciones representan retos que requieren ser atendidos por las autoridades locales, la gran aportación de la iniciativa de las ciudades prósperas y del CPI es la inclusión de indicadores que muestran distintas vertientes de la prosperidad, lo que otorga una visión integral donde el bienestar económico, social y ambiental tienen la misma importancia.

El CPI permite identificar, a nivel espacial, las áreas urbanas con mejor dotación de bienes y servicios, así como aquellas que presentan carencias, por lo que representa la oportunidad de mostrar, con base en datos y evidencia, los enormes retos que enfrentan las áreas urbanas para hacer de las ciudades lugares más prósperos y sostenibles. Depende de los municipios darle continuidad al proceso de políticas públicas para hacer realidad esta aspiración.

## Referencias bibliográficas

- Arbab, P. (2017). City Prosperity Initiative Index: Using AHP Method to recalculate the weights of dimensions and sub-dimensions in reference to Tehran metropolis. *European Journal of Sustainable Development*, 6, 289-301. <https://doi.org/10.14207/ejsd.2017.v6n4p289>
- Arslan, T. V., Durak, S. & Aytac, D. O. (2016). Attaining SDG11: Can sustainability assessment tools be used for improved transformation of neighbourhoods in historic city centers? *Natural Resources Forum*, 40(4), 180-202. <https://doi.org/10.1111/1477-8947.12115>
- Banamex. (2015). *Ciudades competitivas y sustentables 2015*. [http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/2015-Ciudades\\_Competitivas-Documento.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/2015-Ciudades_Competitivas-Documento.pdf)
- Cabrero E. & Orihuela, I. (2013). Índice de competitividad de las ciudades de México Versión 2011. En E. Cabrero (Ed.), *Retos de la competitividad urbana en México* (pp. 215-258). Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Cálix, Á. & Denzin C. (2018). *Más allá del PIB hay vida: Una crítica a los patrones de acumulación y estilos de desarrollo en América Latina*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Proyecto Regional Transformación Social Ecológica. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/14962-20190222.pdf>
- Canestraro, M., Zulaica, M. & Arenaza, M. (2019). Hacia la construcción de indicadores habitacionales: principios y criterios desde el enfoque de derechos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (Rebmecs)*, 9(2), e062. <https://doi.org/10.24215/18537863e062>
- Cohen, M. (2016). De Hábitat I a la Pachamama: mucho por hacer y pocas expectativas para Hábitat III. En J. Borja, F. Carrión & M. Corti (Eds.), *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III* (pp. 61-84). FLACSO-Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1988). *Nuestro futuro común*. Alianza Editorial (original, 1987).
- Costanza, R., Kubiszewski, I., Giovannini, E., Lovins, H., McGlade, J., Pickett, K. E., Ragnarsdóttir, K. V., Roberts, D., De Vogli, R. & Wilkinson, R. (2014). Development: Time to leave GDP behind. *Nature*, 505(7483), 283-285. <https://doi.org/10.1038/505283a>
- Economist Intelligence Unit. (2012). *Hot spots. Benchmarking global city competitiveness*. [https://www.citiigroup.com/citi/citiforcities/pdfs/eiu\\_hotspots\\_2012.pdf](https://www.citiigroup.com/citi/citiforcities/pdfs/eiu_hotspots_2012.pdf)
- Economist Intelligence Unit-Siemens. (2010). *Índice de Ciudades Verdes de América Latina. Una evaluación comparativa del impacto ecológico de las principales ciudades de América Latina*. Munich, Alemania. [http://plataforma.responsable.net/sites/default/files/indice\\_de\\_ciudades\\_verdes\\_de\\_america\\_latina.pdf](http://plataforma.responsable.net/sites/default/files/indice_de_ciudades_verdes_de_america_latina.pdf)
- Feres, J. C. & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. En *Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 7. División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL.

- Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES). (2019). *Esto no da para más. Hacia la transformación social-ecológica en América Latina*. Sinopsis/Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15793.pdf>
- H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. (2019). *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí, SLP*. Programa sujeto a consulta pública. <http://sanluisimplan.gob.mx/>
- Hales, M., Peterson, E., Mendoza, A. & Dessibourg-Freer, N. (2019). *Kearney. 2018 Global Cities Report. Learning from the East: Insights from China's urban success*. <https://www.kearney.com/global-cities/2018>
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (2019). *Índice de Competitividad Urbana 2018. "Califica a tu alcalde: manual urbano para ciudadanos exigentes"*. <https://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/>
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2020). *Plataforma de conocimientos sobre ciudades sustentables*. <http://www.ciudades.sustentables.inecc.gob.mx/>
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). (2012). *El Índice de Competitividad de los Estados Mexicanos. La Ruta Hacia el Desarrollo*. Escuela de Gobierno y Transformación Pública (EGAP)-ITESM.
- Iracheta, A. (2017, octubre 2-6). El Índice de Prosperidad Urbana: La experiencia desde México. *Conferencia de las Ciudades. Implementando la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <http://conferencias.cepal.org/ciudades2017/Miercoles%204/Pdf/Panel%206%20Alfonso%20Iracheta.pdf>
- Iracheta, A. (con el apoyo de J. A. Iracheta). (2020). *Otra ciudad es posible: Los retos del desarrollo urbano en América Latina*. Proyecto de Transformación Social-Ecológica en América Latina. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/17169.pdf>
- Laslett, D. & Urmee, T. (2020). The effect of aggregation on city sustainability rankings. *Ecological Indicators*, 112(mayo 2020). <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2020.106076>
- López-Calva, L. & Vélez, R. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. *Estudios sobre desarrollo humano*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, No. 2003-1. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1007.pdf>
- Meadows, D., Meadows, D., Randers, J. & Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Mercer Human Resources Consulting. (2019). *Quality of living city ranking*. <https://mobilityexchange.mercer.com/Insights/quality-of-living-rankings>
- Murphy, R., Clemens, J., Palacios, M. & Veldhuis, N. (2014). *Economic principles of prosperity*. Fraser Institute. <https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/economic-principles-for-prosperity.pdf>
- ONU-Hábitat. (2015). *Guadalajara Metrópolis Próspera. Redefinición del Área Metropolitana de Guadalajara como ciudad próspera en el marco metodológico del Índice de Prosperidad Urbana de ONU-Hábitat. Diagnóstico y Plan de Acción*. <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1437>

- ONU-Hábitat. (2016). *Índice de prosperidad urbana en la República Mexicana: City Prosperity Index CPI. Reporte nacional de tendencias de la prosperidad urbana en México*. <https://cpi.unhabitat.org/sites/default/files/resources/Rep%20Nal%20CPI%20Mexico.pdf>
- ONU-Hábitat. (2017). *Mérida. Iniciativa de las Ciudades Prósperas. Informe de Prosperidad Urbana*. <http://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/ordenamientoterritorial/docs/ProsperidadUrbanaMerida.pdf>
- ONU-Hábitat. (2018a). *Implementando la Nueva Agenda Urbana. Documento de visión Reynosa 2030*. <http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/VISION-REYNOSA-2030.pdf>
- ONU-Hábitat. (2018b). *Q500 Estrategia de Territorialización del Índice de Prosperidad Urbana en Querétaro*. [http://implanqueretaro.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=222&Itemid=228](http://implanqueretaro.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=222&Itemid=228)
- ONU-Hábitat & INFONAVIT. (2015). *Reporte del estado de las ciudades de México: Camino hacia la prosperidad urbana* (Versión preliminar del Índice de prosperidad de la ciudad en 152 municipios de la República Mexicana). México D.F. (documento restringido).
- ONU-Hábitat & INFONAVIT. (2018). *Memorando de entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)*. 9 de noviembre de 2018. [https://portalmx.Infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/d9440744-831a-4cfc-a9f4-0fc4b7978021/41\\_ONU-Habitat.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-d9440744-831a-4cfc-a9f4-0fc4b7978021-mjNhAlH](https://portalmx.Infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/d9440744-831a-4cfc-a9f4-0fc4b7978021/41_ONU-Habitat.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-d9440744-831a-4cfc-a9f4-0fc4b7978021-mjNhAlH)
- Pour, M. S., Maleki, S., Hataminejad, H. & Modanlou, M. (2017). Evaluation of City Prosperity Index in Iranian-Islamic Cities: A case study of Ahvaz Metropolis. *Chinese Journal of Urban and Environmental Studies*, 05(04), 1750025. <https://doi.org/10.1142/S2345748117500257>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Panorama General. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015\\_human\\_development\\_report\\_overview\\_-\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf)
- Ravallion, M. (1997). Good and bad growth: The Human Development Reports. *World Development*, 25(5), 631-638. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(96\)00141-6](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(96)00141-6).
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) – ONU-Hábitat. (2016). *Guía de Resiliencia Urbana 2016*. [http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/Guia\\_de\\_Resiliencia\\_Urbana\\_2016.pdf](http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/Guia_de_Resiliencia_Urbana_2016.pdf)
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Social Watch. (2018). *Índice de Capacidades Básicas 2011*. <http://www.socialwatch.org/es/node/13767>
- Tapia, J. (1995). Algunas ideas críticas sobre el índice de desarrollo humano. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 119, 74-87. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/15568>
- UN-Habitat. (2013). *State of the world's cities 2012/2013: Prosperity of cities*. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/745habitat.pdf>
- UN-Habitat. (2016). *Measurement of City Prosperity. Methodology and Metadata*. <https://cpi.unhabitat.org/sites/default/files/resources/CPI%20METADATA.2016.pdf>
- Wong, C. (2015). A framework for 'City Prosperity Index': Linking indicators, analysis and policy. *Habitat International*, 45. Part 1. 3-9. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.06.018>